



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, 01 de Junio de 2020  
Oficio No. 5430/300/2020  
Asunto: Suficiencia Presupuestal

**ING. JUANA GABRIELA BARRON ROSAS**  
Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica  
Presente

En atención al oficio 5330/0136/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$ 5,196,800.00 (Cinco millones ciento noventa y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A., para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo PACS RIS de la marca Carestream por la contingencia SARS-COV-2, con cargo a la partida 35401.

Al respecto y derivado de la emergencia sanitaria del SAR-CoV2 – COVID-19, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$5,196,800.00 (cinco millones ciento noventa y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A.; es importante mencionar que para los **recursos propios** el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del ejercicio 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

ELABORÓ  
Jefe del Departamento de Presupuesto

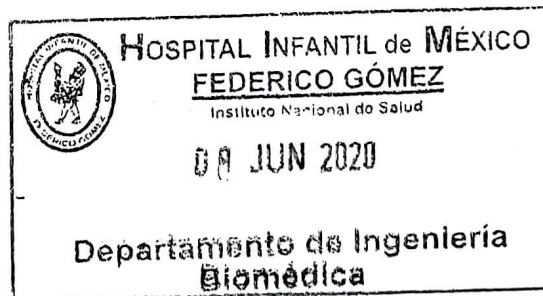
SERGIO FLORES GARCÍA

C.i.p. Consecutivo.

LMP/SFG/vsr

REVISÓ  
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

55 5228 9917 ext. 2503 y 2485 [www.himfga.edu.mx](http://www.himfga.edu.mx)



**2020**  
Año de  
**LEONA VICARIO**  
GENERICIA MADRE DE LA PATRIA